



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Convocatoria para la contratación como personal laboral de carácter temporal, hasta el 31 de diciembre de 2018, de una plaza de Administrativo con destino a los Servicios Sociales de la Comarca del Jiloca y creación de una bolsa de empleo para la contratación con carácter temporal de Administrativos de la Comarca del Jiloca

### RESUELVO

PRIMERO.- Señalar para la celebración del primer ejercicio de la oposición indicada el día 18 de julio de 2018 a las 9:30 horas, en el salón de actos de la Comarca del Jiloca, sita en calle Corona de Aragón, N.º 43 de Calamocha (Teruel).

SEGUNDO.- Señalar para la celebración del segundo ejercicio de la oposición el día 19 de julio de 2018 a las 9:30 horas, que tendrá lugar en la sala de informática del Aula de la Escuela de Adultos de Calamocha, sita en calle Enmedio, N.º 24 de Calamocha (Teruel).

TERCERO.- Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo y del Documento Nacional de Identidad.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Comarca del Jiloca y en la web [www.jiloca.es](http://www.jiloca.es).

En Calamocha, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE